Gestión 2017-2021

CRAM

Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES

Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM)

Programa de Trabajo 2018

Ciudad de México, marzo de 2018

Contenido

I. Introducción

II. Antecedentes

III. Objetivo General

IV. Objetivos específicos

V. Planeación de actividades

VI. Cronograma de actividades

VII. Gestión del Consejo Regional. Ministraciones y otros recursos

VIII. Presencia en medios electrónicos

I. Introducción

Durante la sesión ordinaria 2.2017 del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realizada el 7 de noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad otorgar la Presidencia del CRAM al Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, para el periodo comprendido entre el 7 noviembre de 2017 y el 6 de noviembre de 2021. Posteriormente, el doctor Peñalosa Castro nombró a la Lic. María Elena Jaimes Pineda como Secretaria Técnica del CRAM.

Este programa de trabajo ha sido elaborado con el propósito de definir e implementar un conjunto de actividades, objetivos y acciones académicas que requieren para su cumplimiento del apoyo de las 25 Instituciones de Educación Superior (IES) que integran el CRAM para coordinar esfuerzos con el equipo de trabajo y asegurar el logro de los fines propuestos para el bien tanto de las propias instituciones como de nuestra sociedad mexicana.

En el área metropolitana, cada IES se desarrolla en un contexto cultural, social, político y económico determinado y, en la práctica, pretende contribuir a dar respuesta a problemáticas de su entorno, implementando acciones en sus tareas sustantivas: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura.

No obstante, son diversos los cambios a los que frecuentemente estamos expuestos en el contexto social y económico, lo cual contribuye en la transformación de los hábitos de la sociedad, dado que se modifica constantemente la escala de conocimientos necesarios para desenvolverse en un medio complejo donde la innovación tecnológica, los cambios organizativos, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, hacen que hoy la prestación eficiente de los servicios se base, fundamentalmente, en un apoyo en el aprendizaje profesional, además en la inversión en nuevas tecnologías.

II. Antecedentes

Sesiones del CRAM

El artículo Vigésimo Quinto, Primer párrafo, del Estatuto de la ANUIES establece que los consejos regionales deberán sesionar con carácter ordinario al menos dos veces al año y con carácter extraordinario cuantas veces sea necesario. Se tienen programadas dos sesiones ordinarias del CRAM y, de acuerdo con el Calendario de sesiones 2018 de los órganos colegiados de la ANUIES, se realizará una sesión en el primer semestre y otra en el segundo semestre del año.

Eventualmente, el Secretario Técnico acudirá a las sesiones de los consejos especiales (CUPRIA, CUPIA, CITIA), cuando así se lo solicite el Presidente del Consejo Regional, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en las mismas, conforme a lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero Facultades y Obligaciones del Presidente del Consejo Regional, numeral III.

Atención a las solicitudes de ingreso a la ANUIES

En atención a lo establecido en los numerales 1.4 a 1.10 del *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES*, el CRAM contribuirá con asesoría y acompañamiento a las instituciones interesadas en ingresar a la ANUIES.

Redes Temáticas

La Red Regional Metropolitana de Servicio Social (RMSS) es la única Red Regional que se encuentra en funciones en el CRAM.

En seguimiento a los acuerdos de la Sesión Ordinaria 2.2017 del CRAM del 07 de noviembre de 2017, el Mtro. Abel Antonio Ramírez Juárez, Coordinador de la Red Metropolitana de Servicio Social, convocó a una reunión el 26 de enero de 2018, en las instalaciones de Rectoría General de la UAM, para presentar el plan de trabajo y los mecanismos de vinculación entre el CRAM y la RMSS.

Entro los retos planteados para este año se encuentran:

1.- Fortalecer la comunicación y el trabajo colaborativo entre las IES afiliadas a la Red y con las instituciones receptoras de la zona metropolitana, para lograr una mejor cobertura social.

2.- Llevar a cabo el 5º Foro Metropolitano de Servicio Social 2018.

3.- Consolidar a la Red como un organismo de capacitación de gestores de servicio social, acreditadora de programas y certificadora de procesos y procedimientos.

4.- Fortalecer la investigación entre pares en materia de servicio social.

5.- Consolidar la cultura de la evaluación y seguimiento en torno a los prestadores, instituciones y programas, que abonen en el mejoramiento de la práctica del servicio social.

La Secretaría Técnica en turno del CRAM envió el 17 de noviembre de 2017 a la Secretaría General Ejecutiva la solicitud formal de publicación del *Estudio diagnóstico del servicio social en el área metropolitana 2012*, documento elaborado por la RMSS.

Actualmente, la Red trabaja en los lineamientos básicos para la gestión del servicio social en las universidades y para las instituciones receptoras del servicio social (organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales y proyectos internos).

Se espera que los documentos generados sean presentados ante el pleno del CRAM en sesión de este órgano colegiado.

Las IES que forman parte del CRAM son:

1. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)
2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)
3. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
4. El Colegio de México, A.C. (COLMEX)
5. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)
6. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
7. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora)
8. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)
9. Instituto Politécnico Nacional (IPN)
10. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
11. Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTLA)
12. Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)
13. Universidad Anáhuac (UAnáhuac)
14. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
15. Universidad de Las Américas, A.C., Ciudad de México (UDLA)
16. Universidad del Valle de México (UVM)
17. Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA)
18. Universidad Intercontinental (UIC)
19. Universidad La Salle, A.C. (ULSA)
20. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
21. Universidad Panamericana (UP)
22. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

23. Universidad Tecnológica de México (UNITEC)
24. Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)
25. Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM)

III. Objetivo general

Realizar entre las IES que conforman el CRAM diferentes actividades académicas que beneficien a la comunidad regional del área metropolitana.

Conforme al artículo vigésimo cuarto.- Facultades y obligaciones de los Consejo Regionales.

I.- Promover la diversificación y fortalecimiento de la educación superior, ciencia, tecnología e innovación en la región mediante el establecimiento de mecanismos interinstitucionales de coordinación, colaboración y complementación de las distintas instituciones de educación superior de la región;

II.- Conocer y atender los problemas relacionados con la estructura y funcionamiento de las instituciones integrantes de la región, así como la necesaria coordinación de éstas en la resolución de aquéllos;

IV. Objetivos específicos

Es necesario realizar un trabajo progresivo de coordinación y colaboración, con una visión integradora de las IES en la búsqueda de la conciliación de intereses de los diversos sectores participantes: IES, instancias gubernamentales, asociaciones, etc. para contribuir al bienestar de la sociedad, tomando en consideración lo siguiente:

1. Identificar a los actores interesados en participar en los diferentes proyectos y foros.
2. Definir la primera temática a atender.
3. Potenciar la colaboración de todas las IES.
4. Nombrar un Comité organizador para los diferentes eventos a realizar.
5. Impulsar la adopción de metodologías docentes basadas en competencias por área de conocimiento.
6. Gestionar los recursos humanos y las instalaciones para celebrar los eventos.

V. Actividades

1. Se dará continuidad a las temáticas propuestas en el II Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior (II FREMES) y se realizará el III Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior (III FREMES) con temas que requieren de la atención de las IES:
   a) "Propuestas para una internacionalización endógena de la Educación Superior en América Latina". Coordinadora Académica, Dra. Sylvie Didou, profesora del CINVESTAV.
   b) Sistemas de Pensiones y Jubilaciones en las IES (en proyecto). Coordinador Académico, Act. Javier Enrique Jiménez Bolón, profesor de la UAM-Xochimilco.

2. Desarrollar el *Proyecto de Investigación: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las IES del CRAM ANUIES*, coordinado por la maestra Rosa Obdulia González, profesora de la Unidad Iztapalapa de la UAM.

3. Realizar los Foros Problemas Metropolitanos: Acciones para su Atención. Donde los académicos de las IES sean partícipes en la implementación de acciones para la atención de problemas metropolitanos, entre otros: Vivienda, Agua, Sustentabilidad, Salud / Inclusión social, Seguridad y Movilidad. Coordinadora Académica, Dra. Fernanda Vázquez Vela, profesora de la Unidad Cuajimalpa de la UAM.

4. Convocar y realizar la Cátedra ANUIES "Luis Unikel Spector: Vivienda". Coordinador Académico, Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman, profesor de la UAM-Xochimilco.

5. Convocar y realizar el evento "Educar para innovar".

   Objetivo

   Promover la innovación y creatividad en los jóvenes como pilar para el desarrollo sustentable de sus proyectos de vida y su vinculación con el mundo académico y laboral.

   Objetivo Específico

   I. Generar el intercambio de experiencias y prácticas creativas e innovadoras en el mercado laboral para los jóvenes.

   II. Vinculación y generación de redes entre los participantes para incrementar la visión creativa en sus áreas de influencia.

   III. Permitir un espacio para la reflexión sobre el emprendimiento y la innovación.

VI. Cronograma de actividades

N°	*Actividades*	*Meses*										
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Reuniones convocadas por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES												
1	Sesión 1.2018 del CRAM en la UAM			7								
2	Sesión 1.2018 del Consejo Nacional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES			14								
3	Sesión 2.2018 ordinaria del Consejo Nacional en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora						21					
4	LIII Sesión ordinaria de la Asamblea General en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora						22					
5	Sesión ordinaria 3.2018 del Consejo Nacional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES								30			
6	Sesión 2.2018 del CRAM en la UAM									26		
7	LIV Sesión ordinaria de la Asamblea General y la Sesión ordinaria 2.2018 del Consejo Nacional en la Universidad Autónoma de Sinaloa											14 al 16

Nº	*Actividades*	*Meses*										
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Actividades por definir con los participantes de las IES												
1	Jornadas de Capacitación CONRICYT 2018					4, 8 y 9						
2	5º Foro metropolitano de Servicio Social					30						
3	Educar para innovar					31	1					
4	III Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior (III FREMES). internacionalización endógena de la Educación Superior en América Latina						27 y 28					
5	Foros Problemas Metropolitanos: Acciones para su Atención. Temática Agua									27		
6	Cátedra ANUIES Luis Unikel Spector: Metrópolis y Desarrollo Urbano										22 al 26	

VII. Gestión del Consejo Regional. Ministraciones y otros recursos.

Para las actividades a realizar el recurso otorgado al CRAM fue por la cantidad de $125,000.00 pesos (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). Para el segundo semestre se gestionará con la Dirección General de Finanzas de la ANUIES la misma cantidad.

VIII. Presencia página web

Para darle difusión a las actividades del CRAM. Se migró la página con la información que se tenía alojada en el servidor de la IBERO, al servidor de la UAM la dirección es: http://cram.uam.mx